



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00073776-UNC-ME#FCQ - Renuncia condicionada Dra. Correa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Silvia Graciela CORREA, mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; a los cargos de Profesora Titular (DE) del Decanato y Profesora Titular (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 8;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigadora;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2024 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. Silvia Graciela CORREA (Legajo N° 29.211), al cargo de Profesora Titular (DE) - código 101- interino - del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.-

Artículo 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-02-2024 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. Silvia Graciela CORREA (Legajo N° 29.211), al cargo de Profesora Titular (DS) -código 103- concursado - del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas con Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg